

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

BOP-A-2026-1765

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Montemayor, 25 de mayo de 2026,– El Alcalde, Antonio García López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9256 04FB B5BC 898D 0A90 **Fecha Firma:** 04-06-2026 07:57:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(92)5604FBB5BC898D0A90

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**